



**BICENTENARIO  
DE LA INDEPENDENCIA DE  
CUNDINAMARCA**



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

## **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADADANIA GESTION ADELANTADA – 2012**

### **RESPUESTA A PREGUNTAS ENVIADAS VÍA PÁGINA WEB**

**1. ¿Cómo el Departamento va a resolver la conectividad de las Instituciones Educativas? Pregunta Presidente Consejo Departamental de Planeación: Orlando Cubillos.**

***Responde el Secretario de Conectividad: Luis Carlos Mejía***

Continuidad a 612 Instituciones Educativas con Internet de calidad mediante Contrato 175 de 2012 adjudicado el 19 de diciembre de 2012. En el cual se exige mediante pliego una disponibilidad mínima de 99,5% y una latencia máxima de 100 milisegundos, ya que la conectividad que se ha venido prestando es de baja calidad y disponibilidad (457 Instituciones hasta Diciembre de 2013).

**Acciones de mejora:** Calidad del medio de transmisión, FIBRA ÓPTICA en: 32 Municipios Beneficiados por el proyecto Nacional de Fibra de MINTIC.78 Instituciones cubiertas con fibra (Bibliotecas, Instituciones de Salud, Instituciones Educativas y Policía) e Internet Banda Ancha gratuito por 5 años.

Para solucionar la continuidad del servicio después de la terminación de los convenios, el Departamento de Cundinamarca a través de la secretaría de conectividad, inició un proyecto denominado Red social de Datos. La Red social de datos es una solución inalámbrica de propiedad del Departamento de Cundinamarca. Mediante la implementación de esta red se quiere fortalecer los programas de impacto para la comunidad cundinamarquesa, tales como, Telemedicina en el sector Salud y con contenidos Virtuales en el sector de la Educación, Comunicaciones Unificadas y demás servicios de TI, para lo cual se debe proveer una red de alta disponibilidad, y velocidad.

La Red Social de Datos inicia como Piloto en tres Municipios La Peña, San Juan de Rio Seco y Yacopí.



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

## 2. ¿Cómo se va a distribuir las Regalías en Cundinamarca? Pregunta Cruz María Huertas Hortúa del sector rural de Viotá

### **Responde de la Secretaría de Planeación el Director de Oficina de Regalías Mario Montejo.**

De acuerdo con la Ley 1606 del 21 diciembre de 2012, “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014”, el departamento de Cundinamarca recibirá recursos del Sistema General de Regalías por valor aproximado de 220 mil millones, para financiar proyectos de inversión en cualquier sector de Impacto Regional que beneficien a dos o más municipios. Los recursos asignados se distribuyen en los siguientes fondos:

FONDO	VALOR
Ciencia, Tecnología e Innovación	63.038.547.348
Fondo de Desarrollo Regional (Proyectos de Inversión)	106.351.697.634
Fondo de Compensación Regional (Proyectos de Impacto Regional-60%)	44.954.970.586
Asignaciones Directas	5.211.203.462
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>219.556.419.030</b>

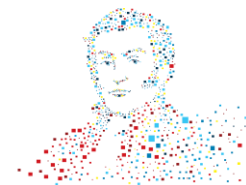
Los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías deben ser presentados al Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD encargado de viabilizar, priorizar, aprobar y nombrar el ejecutor de proyectos puestos a su consideración.

En el caso de los proyectos de impacto Regional, corresponde al Departamento de Cundinamarca presentar los proyectos al OCAD Centro Oriente el cual está integrado por los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Boyacá y el Distrito Capital.

### **También Responde a la pregunta sobre Regalías el Gerente del ICCU<sup>1</sup>, Carlos Julio Romero Antury:**

Para la vigencia 2013-2014 se han priorizado para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías los siguientes proyectos viales:

<sup>1</sup> Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca.



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

- Troncal del Guavio (Sector Santa Marta - Palomas - Mámbita);
- Troncal del Carbón;
- Troncal de la Esmeralda(Sector Cogua - San Cayetano); Vía Suba - Cota;
- Vía Chipaque - Cerezos - Ubaque;
- Vía Capellanía - Guachetá;
- Vía Puente Quetame - Sáname;
- Vía Guanacas - El Peñón;
- Vía Puente Piedra - Los Arboles - Madrid;
- Vía Fosca - Gutiérrez;
- Vía Vergara - Nocaima;
- Vía Yacopí - La Victoria;
- Adquisición de bancos de maquinaria para el mantenimiento de la red secundaria y terciaria

**3. ¿Qué mecanismos tiene la Gobernación para articular un Sistema de Seguimiento y Evaluación de sus Políticas Públicas y su Gestión? ¿Cómo pueden articularse concretamente a él las Organizaciones Comunitarias y ONG's? (mencionar específicamente el cómo y la mecánica específica para hacer efectiva esta articulación).Pregunta Javier Leonardo Gutiérrez Navarro del municipio de Madrid.**

**Responde: Secretario de Planeación Dr. Andrés Romero Ortiz.**

El plan de desarrollo determinó las instancias y responsables según jerarquía y roles en la Gerencia del Plan para Resultados del Desarrollo. (Ciclos planeación, ejecución, seguimiento y evaluación).

El Gobernador es el Gerente del plan, el Secretario de Planeación es el coordinador del plan, hay un Gerente por Objetivo (son 4: Secretarios de Educación, Medio Ambiente, Movilidad y Conectividad), apoyan 4 líderes de objetivo (de la Dirección de Seguimiento y Evaluación) y 33 líderes de programa. El Decreto 0263 de 2012, desarrolla el artículo 73 de la Ordenanza Departamental 128 de 2012, estableciendo las instancias de coordinación, ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, calidad de vida 2012 – 2016”.



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

La Gobernación de Cundinamarca, creó la Dirección de Seguimiento y Evaluación encargada de articular y dar lineamientos a todas las entidades para llevar a cabo la gerencia del plan en sus 3 ciclos.

Se sistematizaron a través del SEGER, instrumentos de apoyo como son entre otros: Plan Indicativo, Plan de Acción, POAI, Banco de Proyectos.

Además se trabaja bajo los lineamientos de la Secretaría de Planeación con todas las entidades, la cultura del dato y del análisis del balance cuantitativo y cualitativo de la gestión bajo 4 escenarios: logros, dificultades, pendientes, plan de mejoramiento.

Hacemos Seguimiento y Evaluación a la capacidad organizacional, a la gestión del plan por meta, entidad, programa y objetivo partiendo desde el Plan Indicativo y de Acción. La Dirección de Seguimiento y Evaluación, acompaña, revisa, consolida resultados y recomienda. Los resultados se han socializado al Consejo de Gobierno, a los funcionarios, alcaldes y ciudadanos.

Las organizaciones comunitarias y ONG's, participan durante el ciclo de gestión, en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan. Además son los actores preponderantes en el proceso de rendición de cuentas cuyo fin último es el ejercicio del control social, para el que previamente se le facilita la información, una vez informados pueden hacer las consultas, recomendaciones o sugerencias que consideren pertinentes durante los diálogos ciudadanos o por medio virtual escribiendo al email [rendicioncuentas@cundinamarca.gob.co](mailto:rendicioncuentas@cundinamarca.gob.co) o a las entidades. La información sobre el avance de gestión se puede consultar en el link **Consulte Rendición de Cuentas 2012** y el avance de gestión del plan 2013 en la página de Planeación [www.planeacion.cundinamarca.gov.co](http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co)

#### **4. ¿De qué manera se está trabajando en Cundinamarca por las juventudes? Pregunta Sebastián Palacio de Juventudes Sabaneras de San Juan de Río Seco.**

##### **Responde el Secretario de Desarrollo Social Orlando Cardona.**

El programa de Juventud del Departamento orientado a fortalecer su Calidad de Vida; para lo cual realiza entre otras estrategias las siguientes:

- Participación y organización juvenil: promoción y fortalecimiento de las iniciativas de participación de diferentes instancias como: Consejos de juventud a partir de la socialización y reglamentación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Mesas provinciales de juventud, grupos de jóvenes, agrupaciones por diferentes intereses; con el fin de dinamizar los proyectos y políticas de juventud en las entidades territoriales y en el departamento.



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

- Política Pública de Juventud a partir de la cual se articulan las acciones con las diferentes secretarías de la Gobernación que permiten abordar diferentes dimensiones del ser humano, aportando al desarrollo de las capacidades necesarias para la consolidación de su proyecto de vida con un enfoque diferencial que permite atender a población vulnerable, de acuerdo a su condición de género, en condición de discapacidad (personas diversamente hábil), perteneciente a grupos étnicos.
- Procesos de formación, aprendizajes y fortalecimiento de habilidades por medio de convenios y alianzas con entidades como SENA, Secretaría de Educación Departamental con el programa 4 x 1 opción de vida, ESAP, Colombia Joven; así como la consolidación de una Escuela de Liderazgo Juvenil.
- Productividad y emprendimiento: promoción, apoyo y fortalecimiento de iniciativas, proyectos productivos, de emprendimiento y empresariales, tanto agropecuarios, culturales, educativos, entre otros.
- Integración familiar y fortalecimiento de redes: fortalecimiento y promoción de espacios de diálogo, intercambios intergeneracionales, encuentros lúdicos.

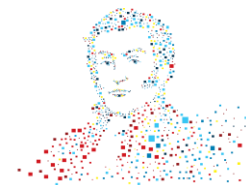
## **5. Cuantos recursos destina el Departamento para el Instituto de Deportes?.Pregunta Madeline Chocontá del Municipio de Soacha.**

### **Responde la Gerente del Instituto para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca LEONORA BARRAGAN BEDOYA.**

Los Recursos para la vigencia 2012 fueron de \$ 10.900 (millones), de ellos 8.621 son para inversión.

La inversión más significativa en el 2012, fue para la preparación y participación de los Deportistas del Departamento en los XIX Juegos Nacionales y los III Juegos Paranales, Carlos Lleras Restrepo con una destinación de \$ 5.292 millones.

Se invirtieron \$704 millones como estímulos económicos a 117 deportistas sobresalientes del Departamento por su nivel competitivo. Y \$ 460 millones a 167



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

deportistas que tuvieron una participación significativa en los XIX Juegos Nacionales y III Paranales.

Para la vigencia 2013 se presupuestó \$ 11.980 (millones), de ellos 9.335 para inversión.

### **Inversiones significativas 2013:**

Para el año 2013 la estrategia Deporte: Salud, Convivencia y Paz tiene una inversión de \$1.235 millones; se destinaron \$1.123 millones para el fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva como programa que contribuye a la formación integral de los niños y adolescentes del Departamento. Como fomento a la recreación se tiene prevista la dotación de parques infantiles por \$311 millones, el programa de matrogimnasia con \$247 millones.

El desarrollo del Deporte Social Comunitario, que en el año 2013 por celebración del bicentenario del Departamento adquieren importancia contempla una inversión inicial de \$625 millones; el fomento del deporte educativo como estrategia de democratización del deporte tiene una inversión de \$2.282 millones.

Se destinaron \$367 millones para la adecuación de parques biosaludables para garantizar la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en los municipios del Departamento.

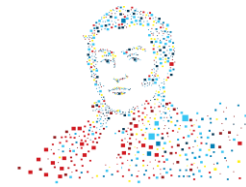
Finalmente, el deporte de Altos Logros en el programa de estímulos deportivos cuenta con una inversión de \$646 millones; para el fortalecimiento de organismos deportivos y el fomento de espacios de competencia a nivel municipal, departamental y nacional contempla una inversión de \$1.483 millones.

### **La consulta sobre inversión destinada a Deportes también la responde el Gerente del ICCU, Carlos Julio Romero Antury.**

En el presupuesto para la vigencia 2013, el Instituto de Infraestructura y Concesiones – ICCU, cuenta con recursos por \$2.362.250.932 destinados para cumplir con la meta de resultado del plan de Desarrollo: “Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte”

Para el año 2013 el programa Deporte: Salud, Convivencia y Paz tiene una significativa inversión de \$1.235 millones; se destinaron \$1.123 millones para el fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva como programa que contribuye a la formación integral de los niños y adolescentes del Departamento. Como fomento a la recreación se tiene prevista la dotación de parques infantiles por \$311 millones, el programa de matrogimnasia con \$247 millones.

El desarrollo del Deporte Social Comunitario, que en el año 2013 por celebración del bicentenario del Departamento adquieren importancia contempla una inversión



**BICENTENARIO  
DE LA INDEPENDENCIA DE  
CUNDINAMARCA**



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

inicial de \$625 millones; el fomento del deporte educativo como estrategia de democratización del deporte tiene una inversión de \$2.282 millones.

Finalmente, el deporte de Altos Logros en el programa de estímulos deportivos cuenta con una inversión de \$646 millones; para el fortalecimiento de organismos deportivos y el fomento de espacios de competencia a nivel municipal, departamental y nacional contempla una inversión de \$1.483 millones.

## **6. Pregunta sobre la rendición de cuentas realizada por Ingrid Yineth Ciendúa Ortiz del municipio de Tocaima “en que se invirtieron los dineros de educación de la anterior vigencia”**

### **Responde Marcela Sáenz Directora de Planeación en la Secretaría de Educación**

La inversión en el sector educativo es prioritaria en la administración departamental. Durante la vigencia 2012, se invirtieron un total de \$483.842.404.566, los cuales se distribuyeron en 16 proyectos de inversión con los cuales se está trabajando para el logro de las metas propuestas en el plan de desarrollo departamental “Cundinamarca calidad de vida 2012 – 2016”. Para el programa Alianza por la infancia se invirtieron \$ 426.926.337.278 (incluye pago de nómina docente); en el programa Vive y crece adolescencia se destinaron \$11.005.632.922; el programa Jóvenes constructores de paz tuvo una destinación de \$135.000.000; para el programa Adultos y adultas con equidad se invirtieron \$205.000.000; en el programa Vejez divino tesoro se destinaron \$38.228.434.366 y en TIC en Cundinamarca se invirtieron \$5.342.000.000.

### **La consulta sobre inversión destinada a Educación también la responde el Gerente del ICCU, Carlos Julio Romero Antury.**

La inversión en educación para la vigencia 2012 fue de: \$5.309.063.150,00; dicha inversión se concertó con la Secretaría de Educación del Departamento; atendiendo lo dispuesto en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Calidad de vida” Objetivo 1; Desarrollo Integral del ser humano”, Programa: Equipamiento social para el desarrollo integral, Subprograma: Infraestructura Social; Meta de Resultado: Construir adecuar y/o mantener en el cuatrienio 500 sedes educativas en los municipios no certificado del Departamento”

Se beneficiaron 29 municipios con 39 proyectos de infraestructura educativa, de la siguiente forma:

16 Construcciones nuevas



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

- 7 Rehabilitaciones
- 15 Terminación de obras inconclusas
- 1 Consultoría

**7. ¿Qué mecanismo utiliza la gobernación para hacer conocer de manera eficaz los planes y resultados de los proyectos desarrollados en las comunidades? Pregunta Ingrid Jineth Ciendúa Ortiz del municipio de Tocaima. (SECRETARIA DE PLANEACIÓN)**

## **Responde el Secretario de Planeación Andrés Romero Ortiz:**

Bajo los lineamientos señalados por el Señor Gobernador Álvaro Cruz, se creó en la Secretaría de Planeación la oficina de Seguimiento y Evaluación que se encarga de coordinar el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación a los planes, programas, metas en su avance y resultados. Para ello, la rendición de cuentas del primer año de gobierno 2012, generó cultura y compromiso de seguimiento y evaluación en cada una de las entidades.

Con ellos hicimos monitoreo y evaluación a cada una de las metas en el Plan Indicativo, a las actividades propuestas en el plan de acción para cumplir las metas y sus resultados, a las entidades frente a la responsabilidad asumida en el plan y a los programas. La información está disponible en la WEB y en cada una de las entidades.

Para ello, se construyó metodología y acompañamos a las entidades y responsables asignados. Fue un proceso de cultura de seguimiento y evaluación y de mejoramiento continuo frente a los escenarios trabajados: logros, dificultades, pendientes y plan de mejoramiento.

El consolidado del balance obtenido y los planes de mejoramiento que contribuyan a buscar los resultados esperados y favorables a la comunidad se dan a conocer.

Sitios en la web donde encuentra la información:  
<http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/NuestraGesti%C3%B3n/Rendici%C3%B3ndeCuentasVigencia2012/tabid/7293/language/es-ES/Default.aspx>

<http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/Entidades/inicioentidades.asp?codigo=67>





# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

<http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/Default.aspx?alias=www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/vivienda>

[http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/Entidades/frm\\_otrassecciones.asp?opcion=Detalle&codigo=993](http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/Entidades/frm_otrassecciones.asp?opcion=Detalle&codigo=993)

**8. ¿Que se planea hacer en la parte de inversión con la educación rural? Pregunta Ingrid Jineth Ciendúa Ortiz del municipio de Tocaima.**

**Responde en Secretaría de Educación Marcela Sáenz Directora de Planeación**

En lo relacionado con educación rural, la Secretaría de Educación diseñó el proyecto "Implementación de modelos educativos pertinentes de acuerdo a las condiciones de la población en las Instituciones Educativas oficiales Departamento de Cundinamarca", el cual tiene una destinación de \$833.000.000 millones para continuar fortaleciendo la educación rural del departamento en la vigencia 2013.

Los recursos se invertirán en tres componentes que son: formación a docentes, dotación de módulos y material pedagógico pertinente y acompañamiento a la ejecución de los modelos pedagógicos rurales.

**9. ¿Cómo asegurar en los municipios, el ejercicio de inspección y vigilancia con fines de acompañamiento y de control ante el insuficiente número de supervisores y directores de núcleo educativo para atender a cada uno de los municipios no certificados de nuestro departamento? Pregunta José Ricardo Fernández Mora de Sibaté.**

**Responde en Secretaría de Educación Marcela Sáenz Directora de Planeación.**

Para el desarrollo de lo relacionado con inspección y vigilancia, la Secretaría de Educación departamental se acoge a lo reglamentado en directiva 14 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional; por lo tanto, la labor se desarrollará por equipos



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

interdisciplinarios de acuerdo a las necesidades que se presenten en los municipios no certificados.

La entidad territorial tiene autonomía para organización de este tema, razón por la cual, espera combinar la labor de los directores de núcleo y supervisores con otros profesionales que abordan temáticas específicas, para garantizar que todas las necesidades sean atendidas. Por último, se está realizando un ajuste al reglamento territorial en términos de corresponsabilidad, que permita involucrar a los alcaldes, personeros, las secretarías de educación municipales, así como las instituciones educativas en la veracidad de la información, calidad de la información, oportunidad en las respuestas, entre otros.

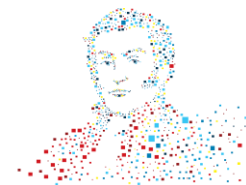
## 11. Obras de mitigación para afectación por temporada invernal 2010-2011. Pregunta Ivette Palencia Bonnet de Bogotá.

### Responde Gerente ICCU Doctor Carlos Julio Romero Antury

Para la ola invernal de los años 2010 y 2011, se atendieron obras de mitigación y de emergencias viales con recursos de Colombia humanitaria y recursos del ICCU, se atendieron entre otras las siguientes vías: (Boquerón-Venecia-Pandi-Cabrera), (Shell-Arbeláez-San Bernardo), (Pacho-La Palma), (Corredor Chuguacal Cambao), (Las Angustias-El Colegio- Viotá), (Villeta-La Magdalena-Utica), (Alto la Mona-Cocolo), (Claret-Los Alpes-Villeta), (Ubaté-Lenguazaque-Villapinzón). Por valor de 80.274 millones.

### OBRAS DE EMERGENCIA

020-2011	750.000.000,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
023-2010	750.000.000,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
050-2011	993.318.807,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
054-2011	1.500.000.000,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

116-2010	750.000.000,00	OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
117-2010	750.000.000,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
208-2011	6.524.298.335,00	OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL, OBRAS DE EMERGENCIA, CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE PUENTES DE VÍAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y VÍAS DE LA RED TERCIAIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
620-2011	1.500.000.000,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
209-2012	2.800.000.000,00	OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
239-2012	1.506.842.005,00	OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
600-2011	1.499.158.598,00	OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
623-2009	3.407.785.685,00	ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA EN VARIOS PUENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
235-2011 FIDU	9.213.786.288,00	CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
346-2011 FIDU	1.499.997.915,00	RESTAURACION DE OBRAS DE ADECUACION - CON EL FIN DE ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
620-2009 ejecutado en el 2010	1.500.000.000,00	OBRAS DE EMERGENCIA EN LA VIAPACHO LA PALMA



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

619-2009 ejecutado en el 2010	2.665.232.646,00	OBRAS DE EMERGENCIA EN LA VIA UTICA VILLETA
	37.610.420.279,00	TOTAL

## **También responde consulta Obras para atender Ola Invernal de la Secretaría de Educación la Directora de Planeación Marcela Sáenz.**

De otro lado, la secretaría de educación ha realizado la gestión necesaria para que las sedes educativas afectadas por ola invernal reciban atención de acuerdo a la afectación se sufrieron en su infraestructura. Se han obtenido los siguientes resultados:

A través del fondo de adaptación se focalizaron 93 sedes del departamento para ser reconstruidas o reubicadas. 23 de ellas serán intervenidas durante este año, las 70 restantes deben hacer llegar la documentación de titularidad y serán atendidas.

La OIM es el operador contratado por el Ministerio de Educación Nacional para atender las sedes a través de aulas temporales; actualmente existe contrato para atender 64 sedes por esta modalidad.

102 sedes del departamento de Cundinamarca serán atendidas a través de adecuación o mantenimiento por el Consorcio Gerenciar, contratado por el Ministerio de Educación Nacional.

**12. ¿Qué proyectos desarrolla el programa Jóvenes Constructores de Paz actualmente en los municipios de Cundinamarca, cuáles fueron los municipios focalizados para el año 2012 y que parámetros se siguieron para escoger estos proyectos y estos municipios? pregunta Johan Armando Suta del municipio de Cachipay.**

## **Responde el Secretario de Desarrollo Social Orlando Cardona.**

Durante el año 2012 se desarrollaron tres proyectos específicos:

- Asistencia técnica a las administraciones municipales sobre los nuevos modelos de abordaje en adicciones.



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

- “JUVENTUD CONSTRUYE CALIDAD DE VIDA” en donde se promocionaran los contenidos del programa Jóvenes Constructores de Paz, como el acceso a la educación superior 4 X una opción de vida, veedurías ciudadanas, desarrollo de redes sociales virtuales. Se realizó la promoción del contenido del programa “Jóvenes Constructores de Paz”, en donde jóvenes de los 116 municipios cundinamarqueses podrán conocer las diferentes oportunidades que la administración departamental les está brindando como es la promoción del Programa “Cuatro por una Opción de Vida” en donde se atenderá la necesidad más sentida de los jóvenes en acceder a la educación superior.
- Conjuntamente con los scouts se está adelantando el apoyo a la creación de grupos sociales de jóvenes en diversos municipios. Siguiendo la filosofía de los scouts se promoverán grupos juveniles en áreas urbanas más deprimidas como las comunas de Soacha, y a la vez se atenderán los municipios de Fusagasugá, la Calera, Sibaté, Guasca, Sylvania, Villeta, La Vega, Facatativá y Madrid, acciones que permitirán fortalecer entornos seguros, la construcción de tejidos social y comunitario a través de líderes socializadores y multiplicadores de saberes.
- Inicio de la consolidación de una estrategia para un nuevo modelo de participación ciudadana juvenil en armonía con los cambios en la legislación de la política nacional de juventud. Se apoyarán y fortalecerán los grupos u organizaciones juveniles que desarrollen actividades acordes con el programa departamental e iniciativas de participación ciudadana en el marco de la construcción de paz.

**13. Como se apoyara a los pequeños ganaderos a cumplir las normatividades vigentes en la parte zoonosanitaria emitidas por el instituto colombiano agropecuario Ica, en el departamento de Cundinamarca, tales como inscripción y certificaciones de fincas. Pregunta Edgar Gutiérrez del municipio de Ubaque.**

**Responde de Secretaría de Agricultura. Efraín Forero Gerente de la Cadena Cárnica y Láctea.**

La Gobernación de Cundinamarca, por intermedio de la Secretaría de Agricultura ha destinado recursos encaminados a apoyar el programa de Certificación de Fincas libres de Brucelosis y Tuberculosis, el cual se adelantará en coordinación con el ICA MEDIANTE Convenio de Cooperación. Este convenio se encuentra en proceso y a mediados de la presente vigencia 2013, se podrá dar a conocer a la



**BICENTENARIO  
DE LA INDEPENDENCIA DE  
CUNDINAMARCA**



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

comunidad cundinamarquesa sus términos de ejecución y la focalización de la inversión.

**14. Como ha sido la experiencia en el desarrollo del trabajo integrado de las diferentes entidades del departamento para conseguir objetivos mutuos que aparecen en el Plan de Desarrollo, cuando el Departamento y sus instituciones se han caracterizado por ser independientes? Pregunta Amparo Carrillo de Bogotá. (Responde Representante de la Alta Dirección).**

Hemos desarrollado trabajo integrado en equipos por programa, durante la formulación del Plan de Desarrollo. Durante el proceso de seguimiento y evaluación se motivó el cumplimiento del trabajo por equipos propuesto para los diferentes programas, con el fin de articular la gestión por entidad en busca de lograr los objetivos propuestos con la suma de avances adelantados por las entidades.

**15. Qué proyectos contempla la secretaria de Educación para una educación inclusiva. Pregunta William Saavedra de Bojacá. (S. Educación)**

**Responde en la Secretaría de Educación Marcela Sáenz Directora de Planeación.**

La Secretaría de Educación ha diseñado el proyecto denominado "Implementación de modelos educativos pertinentes de acuerdo a las condiciones de la población en las Instituciones Educativas oficiales Departamento de Cundinamarca", el cual tiene un componente de inclusión. En el año 2013, a partir de este proyecto, se implementará la educación inclusiva para adolescentes en 75 instituciones educativas.

Todo el proceso se realizará apoyados en la "convención mundial de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad", la "ley 1346 del 31 de julio de 2009" la cual acoge para Colombia en su totalidad la convención de la ONU y la cual fue declarada exequible por la Corte Constitucional en abril de 2010, el "decreto 366 de febrero 2009" expedido por el Ministerio de Educación Nacional



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

por medio del cual se reglamenta la organización de los servicios de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva y la “directiva 15” expedida por el MEN, la cual orienta a las secretarías de educación sobre las actividades correspondientes a los procesos de inclusión para la atención de la población con NEE, hemos construido un proceso de inclusión para atender de manera organizada y pertinente a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales matriculados en las instituciones educativas oficiales de Cundinamarca cuyos términos en su orden son:

- *Sensibilización y formación a docentes y directivos docentes en procesos de inclusión, didácticas flexibles y metodologías para la inclusión educativa:* La formación sobre el tema es fundamental y necesaria ya que la atención de estos niños requiere de la ayuda y el conocimiento de todos, inclusive de la comunidad educativa y los entes municipales pero primordialmente los docentes y directivos docentes.
- *Acompañamiento y apoyo a la Institución Educativa para la transformación hacia la inclusión:* Para la atención de estos niños es indispensable generar los ambientes necesarios y cambios que se requieran en lo administrativo, pedagógico, metodológico, locativo, etc. Para lo anterior es fundamental transformar el pensamiento de todos y sensibilizarlos hacia la convivencia dentro de la diversidad del municipio.
- *Dotación de una canasta pedagógica pertinente como ayuda para la atención de estos niños:* Es fundamental para los docentes tener algunos apoyos para desempeñar y mejorar los procesos pedagógicos con esta población.
- *Acompañamiento, apoyo y seguimiento a la Institución y a los docentes capacitados:* Para la Secretaría es significativo verificar el resultado de los procesos implementados y ver que lo brindado a los docentes y las instituciones, se está poniendo en práctica o por lo menos en conocimiento de todos para el mejoramiento de la atención de los niños con necesidades educativas especiales.
- *Asignación del personal de apoyo requerido acorde con la necesidad y con lo estipulado en el decreto 366 de 2009:* La(s) persona(s) de apoyo pedagógico son los encargados de replicar, verificar, asesorar y establecer planes de mejoramiento con respecto a todo lo anterior y convertirse en el apoyo para la institución y los docentes en todo lo relacionado con la



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

inclusión de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, por ello es importante en lo posible, sensibilizar, capacitar, formar y preparar a toda la comunidad educativa y poder obtener lo mejor del profesional de apoyo.

Acorde con lo anterior, hemos establecido alianzas estratégicas para aunar esfuerzos y optimizar recursos, logrando atender un mayor número de municipios, realizando acciones como talleres, diplomados, conferencias, acompañamientos institucionales, asesorías y apoyos pedagógicos a los docentes, dotación de canastas pedagógicas, etc.

## **16. Qué planes de acción para este año 2013 se tiene previsto para la formación de los docentes y directivos. Pregunta William Saavedra de Bojacá. (S. Educación)**

**Responde en la Secretaría de Educación. Marcela Sáenz Directora de Planeación.**

En lo referente a los planes de acción para el año 2013, relacionados con la formación de docentes y directivos, las metas a realizar son: formación de 1000 docentes en programas de incorporación de las TIC en los procesos pedagógicos; formación al 20.38% de las docentes y directivos docentes en gestión de liderazgo, procesos académicos, investigativos, formativos, pedagógicos, con un enfoque de inclusión; se entregarán incentivos de formación académica a 50 docentes y/o personal de apoyo que participen en jornadas complementarias o que presenten proyectos de investigación; formación de 50 agentes educativos en los procesos pedagógicos de la primera infancia y se formarán 120 orientadores, para vincular a 5000 familias en las que los padres sean sujetos activos del proceso formativo y educativo de sus hijos e hijas.